INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2673/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y LA CENTRAL"; APRUEBA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS Y CONFORMA COMITÉS".

Asunción, 07 de AGOSTO de 2019

VISTO: El Memorándum UOC N° 181/19 de fecha 05 de agosto de 2019 del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y el Dictamen UOC N° 10/19; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la autorización del llamado Plurianual de Locación de Inmuebles Determinados para Oficinas Administrativas en el Interior del País y la Central; y aprobación de la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, el presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley 2051/03, en concordancia con el Decreto N° 21909/03 y bajo los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1494/2018 "Por la cual se reglamenta el Proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Articulo 44° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012.

Que, del Decreto N° 21909/03 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 10°, Inciso 3), dispone: "Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los informes y resoluciones requerida por la Ley y el presente reglamento";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Autorizar y Aprobar la Carta de Invitación y sus Anexos para el Llamado **PLURIANUAL de "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y LA CENTRAL"**, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme al siguiente cuadro:--------

Ítems	R.U.C.	Descripción		Departamento	Cantidad de Meses	Descripción de los Meses
		Propietario	Localidad			
1	1643991-0	Rolando Godoy Román	Caazapá	Caazapá	12	Setiembre/2019 a Agosto/2020
2	[illegible]	Víctor Monges Domínguez	Trinidad	Itapúa	12	Setiembre/2019 a Agosto/2020

Abog. Juan Angel González Freites
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGHM.
Abog. Horacio Miguel Torres Benítez
Presidente

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 2673/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y LA CENTRAL"; APRUEBA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS Y CONFORMA COMITÉS".

Asunción, 07 de AGOSTO de 2019

3	247576-6	María Pilar Giménez Calvo	Asunción	Central	12	Diciembre/2019 a Noviembre/2020

Art.2°.- Crear **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS,** del llamado **PLURIANUAL** de **"Locación de Inmuebles Determinados para Oficinas Administrativas en el Interior del País y la Central"**, conforme a los artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.--

Art.3°.- Integrar la **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES** de referencia con las siguientes personas:----------

Nombre y Apellido	Cargo
1. Sr. Víctor Fernández Arrúa	Director General de la U.O.C.
2. Sra. Patricia Mendoza Frutos	Dirección de Coordinación General de la U.O.C.

Art.4°.- Integrar la **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de referencia con las siguientes personas:----------

Nombre y Apellido	Cargo
1. Sra. Diana Arévalos	Jefa de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
2. Sr. Rosnaldi Ávila	Funcionario de la U.O.C.

Art.5°.-. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Artículo 10° del Decreto N° 21909 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.-

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.-

Abog. Juan Angel Gonzalez Fretes
Secretario General
Indert

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM.
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

ABOG. JUAN A. GONZÁLEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *